



“Mtro. RUBEN LENA”

Bases Generales del Concurso

1) El Festival A Orillas del Olimar “Maestro Ruben Lena” es un Festival Concurso organizado por la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, a través de su Comisión Organizadora, con el propósito de fomentar las expresiones artísticas más auténticas de nuestro ser Departamental y Nacional, a fin de promover y auspiciar a artistas nacionales emergentes.

2) a) A los efectos de su realización, el certamen se divide en cinco (5) categorías, a saber:

1) SOLISTA

2) DUO

3) CONJUNTO

4) PAYADOR

5) RECITADOR

b) En la categoría Solista, podrá el participante ser acompañado por un (1) instrumentista. El Jurado calificará exclusivamente la actuación del Solista.-

c) Referente a la categoría Dúo, los participantes deberán ajustarse estrictamente a este número de integrantes.-

d) Se entenderá por Conjunto, todo número de participantes con un mínimo de tres (3) integrantes vocalizando y un máximo de cinco (5) vocalizando, debiendo participar las voces simultáneamente.

e) Los payadores competirán entre si con temas y formas que dará a conocer el jurado a través del maestro de ceremonia, antes de que suban al escenario.-

3) Los temas a interpretarse deberán pertenecer únicamente a autores Uruguayos, debiendo adjuntarse, nombre del tema, Autor y Estilo musical.-

4) No podrán concursar los Primeros Premios de ediciones anteriores de este Festival.-

5) Los aspirantes a participar del certamen deberán ser emergentes en cada categoría, considerándose como tales a quienes no tengan registro de actividad remunerada en un periodo de 2 (dos) años anteriores al Concurso y ajustarse a las presentes bases.

6) Cada Intendencia realizará una selectiva Departamental que clasificará un máximo de 1 (uno) aspirante por cada una de las Categorías o hasta dos cuando el total de los representantes no supere el número de 6 (seis). Independiente de ello, cuando la organización lo crea pertinente, podrán autorizarse a concursar artistas, en carácter de excepción, sin el aval de la Intendencia/Alcaldía/Junta/Secretaría de origen.



7) Las inscripciones y demás informaciones respectivas de este Festival se realizarán a través de las distintas Intendencias en las oficinas que destinen a tales efectos, o en su defecto en la Dirección Departamental de Cultura de Treinta y Tres.

8) El período de inscripciones de la presente edición del Concurso del Festival A Orillas del Olimar “Maestro Rubén Lena”, finalizará indefectiblemente **15 de marzo de 2023**

9) Al momento de inscribirse cada aspirante deberá presentar:

a) Fotocopia de Cedula de Identidad

b) Dirección Postal

c) Teléfono

d) Categoría en la cual participa

e) Nombre artístico si corresponde

f) Habilitación de la Intendencia a la que representa.

g) Fotocopia de Credencial Cívica o en su defecto documentación que acredite residencia en el Departamento y en la localidad.

h) Detalle de temas a interpretar y sus autores

10) El certamen se realizará en dos etapas:

a) La primera parte, de eliminatoria local, a realizarse según lo fije cada Intendencia o Alcaldía.

b) La segunda parte, final nacional, se llevará a cabo entre el **2 y el 4 DE ABRIL DEL 2023**, en el escenario “Rubito Aldave” del Museo del Canto, (o donde se establezca como alternativa por la Dirección de Cultura), en la que los concursantes interpretarán uno o dos temas según lo indique el Jurado.-

11) El resultado final se establecerá por riguroso puntaje obteniendo el ganador el máximo puntaje de cada Categoría. (La puntuación del Jurado reviste los caracteres de: Reservado, Secreto e Inapelable). El Jurado en ninguna instancia dará a conocer el puntaje específico, y se reserva el derecho de declarar desierto algún puesto, si así lo considerara.- Asimismo tendrá la facultad de solicitar una reiteración de un tema ejecutado así como la interpretación de otro tema a los concursantes

CANCION INEDITA:

12) Plazo de presentación, en la Dirección De Cultura de Intendencia de Treinta y Tres; para la primera etapa (pre clasificatorio):

15 de marzo de 2023, a las 19 horas.

13) Dentro de los plazos establecidos anteriormente deberán remitir los siguientes requisitos:



CD, pen-drive grabada con el TEMA INEDITO CONCURSANTE

1. Nombre completo del o los Autores
2. Fotocopia de documento de Identidad de autor/es,
3. Dirección postal
4. Teléfonos
5. Letra de la canción en duplicado y firmada por el Autor
6. Nombre completo del intérprete.

a la siguiente dirección:

Dirección Departamental de Cultura de Treinta y Tres,